



POSADAS,

30 MAY 2024

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Letras, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Regular, con dedicación simple, para la asignatura **"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)**, que integra el Plan de Estudios de las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Letras presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)**. Asimismo, han propuesto la nómina de los miembros del jurado y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 13 de Marzo de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento Letras, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 666**, llevada a cabo el día 15 de Marzo de 2024, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular**, con dedicación simple, para la asignatura **"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)**, que integra el Plan de Estudio de las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N°

193

Dra. ZUCCHI FABIANA CARRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

"2024 – Año de Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



POSADAS, 30 MAY 2024

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular**, con dedicación simple, para la asignatura **"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)**, que integra el Plan de Estudio de las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 193.-

Deplo
ConcursosDoc.
acg
gf
cag
acv

Dra. ZULMA PARRANA CARRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

"2024 – Año de Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



POSADAS,

30 MAY 2024

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera
UN (1) cargo de Profesor Titular Regular Dedicación Simple	TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I (Literaria) 4° Año – Anual	• Profesorado en Letras • Licenciatura en Letras

RESOLUCIÓN HCD N°

193.-

Dra. ZULMA FABIANA CARRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FH/CS UNaM



POSADAS,

30 MAY 2024

ANEXO II

"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)

UN (1) cargo de Profesor Titular, Regular, con dedicación simple.

- Profesorado en Letras
- Licenciatura en Letras

Perfil:

- Poseer título universitario en carrera de grado de Profesor y/o Licenciado en Letras.
- Acreditar formación y labor docente universitaria de por lo menos OCHO (8) años, preferentemente en asignaturas afines a la objeto del concurso.
- Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la disciplina, acreditando antecedentes en la dirección o ejecución de actividades de grado y/o posgrado y proyectos de investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o transferencia en el área pertinente o afín.

RESOLUCIÓN HCD N°

193

Dra. ZUCMA FERNANDA CARREDA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas – Misiones

"2024 – Año de Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



POSADAS, 30 MAY 2024

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)

Contenidos Mínimos

- Problemas de demarcación del campo disciplinar.
- Paradigmas y programas de investigación.
- Teorías y metodologías para la construcción de diseños de investigación en el campo de la literatura y su enseñanza.

RESOLUCIÓN HCD N° 193.-

Dra. ZULMA BARBARA CARRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS UNaM



POSADAS,
ANEXO IV

30 MAY 2024

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I" (Literaria)

UN (1) cargo de Profesor Titular, Regular, con dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Dra. Silvia Noemi BAREI	D.N.I. 6139971	Jurado Externo	Facultad de Filosofía y Humanidades -UNC.
Dra. Carmen de las Mercedes SANTANDER	D.N.I. 13281098	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dr. Froilan FERNANDEZ	D.N.I. 27446553	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Jose Horacio NAZARUCK	D.N.I. 41306267	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Dra. Ana Beatriz FLORES	D.N.I. 10252926	Jurado Externo	Facultad de Filosofía y Humanidades -UNC.
Dra. Liliana Silvia DAVIÑA	D.N.I. 12852468	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dr. Hector Osvaldo MAZAL	D.N.I. 11519845	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Constanza Noeli MARQUEZ	D.N.I. 44013749	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN HCD N°

193

Dra. ZULMA FABIANA CARREPA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHYCS - UNaM